ARMADA DE COLOMBIA Protegemos el azul de la bandera

#ElAzulQueNosUne

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

Lapso del 05 octubre al 05 de noviembre de 2024

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	No. 0045-ARC-ENSUB-DLENS-2024
CONTRATISTA	:	ELIANA ESTHER CASTRO VEGA
OBJETO DEL CONTRATO	:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS GASEOSOS PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES ARC BARRANQUILLA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	15 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	15 DE NOVIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL	:	$ 18.689.700
REDUCCIÓN (S)	:	$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$ 18.689.700
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	PROFESIONAL EN CIENCIAS NAVALES, ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA.
SUPERVISOR INICIAL	:	TNEIN BAEZ FORERO BRIAN JAVIER S1MVM JOHN STEVE FRANKLIN ARIAS NEIRA
SUPERVISOR FINAL	:	TNEIN BAEZ FORERO BRIAN JAVIER S1MVM JOHN STEVE FRANKLIN ARIAS NEIRA
SUPERVISOR LOCAL	:	N/A

En la ciudad de Barranquilla a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2024, en calidad de Supervisor del contrato No. 0045-ARC-ENSUB-DLENS-2024 suscrito con la señora CASTRO VEGA ELIANA ESTHER, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.050.950.433, expedida en Turbaco y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS GASEOSOS PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES ARC BARRANQUILLA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
MODIFICACIÓN	30/05/2024	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	----	----

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$ 18.689.700	$ 18.689.700	$ 18.689.700	N/A	N/A	$ 18.689.700

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	PÓLIZA No. 75-46-101014638 SEGUROS DEL ESTADO S.A 30 de mayo de 2024

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		30/05/2024	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		30/05/2024	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		X	N/A	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X	N/A	N/A
TODO RIESGO		X	N/A	N/A
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		X	N/A	N/A

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÙN APLIQUE).

-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÙN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2024	$ 18.689.700	174124	22/08/24	285685824	26/08/24	$806.500	$ 17.883.200	99,49%
PARCIAL	2024	$ 18.689.700	174224	22/08/24	285689924	26/08/24	$2.696.800	$ 15.186.400	
PARCIAL	2024	$ 18.689.700	196424	25/09/24	351936224	30/09/24	$7.386.400	$ 7.800.000	
PARCIAL	2024	$ 18.689.700	196324	25/09/24	351940824	30/09/24	$1.845.000	$ 5.955.000	
PARCIAL	2024	$ 18.689.700					$5.860.000	$95.000	

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
ACEPTACION DE OFERTA 0045-ARC-ENSUB-DLENS-2024	2024	12424 19/04/2024	$ 18.710.000	-	-	-	27524 29/05/2024	$ 18.689.700	-----

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
ACTA	FINAL 17/10/2024	$95.000	REINTEGRO AL TESORO NACIONAL

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS): N/A

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2024	SERVICIOS	$ 18.689.700	No.FVE9 de 02/08/2024	$806.500	No.001 del 06/08/2024	$3.503.300	4200341391 17/08/2024	$3.503.300	N/A
2	2024	SERVICIOS		No.FVE10 de 02/08/2024	$2.696.800					N/A
3	2024	SERVICIOS		No. FVE19 De 18/09/2024	$7.386.400	No.002 del 20/09/2024	$9.231.400	4200341391 24/09/2024	$9.231.400	N/A

4	2024	SERVICIOS		No. FVE20 De 18/09/2024	$1.845.000					N/A
5	2024	SERVICIOS		FVE 25 17/10/2024	$3.425.000	Acta Final del 17/10/2024	$ 5.860.000	4200341391 15/11/2024	$2.435.000	PENDIENTE PAGO
6	2024	SERVICIOS		FVE 26 17/10/2024	$2.435.000				$3.425.000	PENDIENTE PAGO

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [7], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		VALOR	
			CONTRATADA	EJECUTADA	UNITARIO CON IVA	TOTAL CON IVA
01	ACETILENO RECARGA DE CILINDRO 6,5 METROS CUBICOS (RECURSO 16)	UNIDAD	N/A	04	$490.000	$1.960.000
02	RECARGA OXIGENO 6,5 METROS CUBICOS (RECURSO 16)	UNIDAD	N/A	05	$95.000	$475.000
03	RECARGA OXIGENO 6,5 METROS CUBICOS (RECURSO 10)	UNIDAD	N/A	08	$95.000	$760.000
04	SERVICIO RECARGA BOTELLAS NITROGENO GASEOSO INDUSTRIAL DE 8 METROS CUBICOS (RECURSO 10)	UNIDAD	N/A	13	$205.000	$2.665.000

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	Total	99,94%	$ 18.594.700,00

Observaciones:

En el presente mes se realizaron las siguientes recepciones de recargas el día 09 de octubre de 2024 así:

ENSUB

[7] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

04 botellas de acetileno de 6,5m3
05 botellas de oxígeno de 6,5m3

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- En el presente lapso no se presentaron situaciones anormales.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el articulo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud*.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social integral a la fecha, así como en la planilla o certificación de pago correspondiente al documento anexo.

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia la certificación suscrita en el mes de del 2024 por la señora CASTRO VEGA ELIANA ESTHER con C.C 1050950433. Representante legal de la firma AIRESSERRANO GESTION Y SOLUCION. en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).



14. RELACIONAR INFORME FINAL:

Se realiza el trámite de facturación a satisfacción, las cuales se encuentran en el expediente contractual con sus respectivos soportes y órdenes de pago.

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los servicios recibidos a satisfacción, se realizó acta de recepción final de fecha 17/10/2024.
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio 15/11/2024 Termino 15/03/2025
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un 99,94% con reintegro de $33.200 recurso 10 y $61.800 recurso 16 el cual se reintegrará al tesoro nacional.

Atentamente,

S1MVM ARIAS NEIRA JOHN STEVE FRANKLIN
C.C. 1140816446 de Barranquilla
GANCA
Teléfono 3007808600
John.arias@armada.mil.co

TNEIN BAEZ FORERO BRIAN JAVIER
C.C. 1.110.525.734 de Ibagué
ENSUB
Teléfono 3163149878
brian.baez@armada.mil.co